

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-000692

Res. 2657/2026

Montevideo, 27 de mayo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 882/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado Abierto a la ciudadanía, para cubrir una vacante para cumplir funciones de Coordinador de Tecnologías Asistivas, con 10 horas docentes semanales de labor, en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal entendió en el mismo y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de una (1) inscripción;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	C.I.	PUNTAJE
1	3.126.309-3	59,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

SS/am